

Señora
JUEZ CUARTA DE FAMILIA DE CALI-ORALIDAD
Distrito Judicial de Cali

ASUNTO: INVENTARIO SOLEMNE DE BIENES DE MENOR
PROCESO: PRIVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES
RADICACIÓN: 76001-31-10-004-2019-00145-00
DEMANDANTE: ELIZABETH LOZANO SANCHEZ
DEMANDADO: ÁLVARO JOSE RIVAS ROJAS



Respetada señora Juez

En la Ciudad de Cali, ante el Notario Tres (3) del Circulo de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) compareció con minuta escrita el Doctor **ANDRÉS ANTONIO MORENO GÓMEZ**, abogado en ejercicio, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.609.676** de Cali (Valle), portador de la Tarjeta Profesional No. **173315** expedida por el Honorable Consejo Superior de La Judicatura.

MANIFESTÓ

PRIMERO: Que mediante sentencia proferida por el juzgado Cuarto de Familia de Oralidad se nombra a la señora **ELIZABETH LOZANO SANCHEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **55.155.434**, como administradora de los bienes de su sobrino **JUAN MANUEL RIVAS LOZANO** identificado con la T.I. No. **1.109.672.580**.

SEGUNDO: Que por medio del presente documento procedo a realizar el inventario solemne correspondiente y para el manifiesto que dentro del proceso no se encontró ninguna clase de bienes muebles o inmuebles que estén en poder del señor **ÁLVARO JOSE RIVAS ROJAS**, padre del menor y que los mismos correspondan al acervo herencial dejado por la señora **ANA MILENA LOZANO SÁNCHEZ**, difunta madre del menor y por lo tanto el valor de los bienes de propiedad del menor **JUAN MANUEL RIVAS LOZANO**, únicamente corresponden al **50%** de la pensión de sobrevivientes de seguros de vida **SURAMERICANA S.A ARL**, como consecuencia del fallecimiento de la señora **ANA MILENA LOZANO SÁNCHEZ** difunta madre del menor.

TERCERO: Que para los efectos de ley se protocoliza con este instrumento copias auténticas de la sentencia de Privación Administración de Bienes, proferida por el juzgado Cuarto de Familia de Oralidad, en donde se designó como administradora de los bienes de su sobrino **JUAN MANUEL RIVAS LOZANO**, a la señora **ELIZABETH LOZANO SANCHEZ**.

CUARTO: Partida única. **50%** de la pensión de sobrevivientes de seguros de vida **SURAMERICANA S.A ARL**, como consecuencia del fallecimiento de la señora **ANA MILENA LOZANO SÁNCHEZ** difunta madre del menor.

QUINTO: Mediante el presente documento solicito se le otorgue posesión del cargo como administradora del bien que le corresponde al menor **JUAN MANUEL RIVAS LOZANO**, a la señora **ELIZABETH LOZANO SANCHEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **55.155.434**

De la señora Juez

Atentamente,


ANDRÉS ANTONIO MORENO GÓMEZ
C.C No.14.609.676
T.P. 173315 el H.C.S.J



ESPACIO
EN BLANCO
NOTARIA 3a



ESPACIO
EN BLANCO
NOTARIA 3a



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 12141

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Cali, compareció: ANDRES ANTONIO MORENO GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0014609676 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



[Handwritten signature]

----- Firma autógrafa -----



fb50bce1a6

27/10/2023 09:13:44

12141-1

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: SEÑORA: JUEZ CUARTA DE FAMILIA DE CALI - ORALIDAD, DISTRITO JUDICIAL DE CALI, que contiene la siguiente información INVENTARIO SOLEMNE DE BIENES DE MENORES.



[Handwritten signature]



JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO
 Notario (3) del Círculo de Cali , Departamento de Valle Del Cauca
 Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
 Número Único de Transacción: fb50bce1a6, 27/10/2023 09:25:58

